



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300386723**

Fecha 30-09-2022

RESOLUCIÓN No. 755 DE 3 DE OCTUBRE DE 2022

Por la cual se hace un encargo” – Oficina de Tecnologías de la Información

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 748 del 29 de septiembre del 2022, se acepta la renuncia presentada con radicado No 20227100173972 por la Señora **LILIANA MORALES**, identificada con cedula de Ciudadanía N° 51.954.665 Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 de la Oficina de Tecnologías de la Información, a partir 1 de octubre de 2022.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario efectuar un encargo de funciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 06 de la Oficina de Tecnologías de la Información de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ CC 19.495.495 Profesional Especializado Código 222 Grado 32 Oficina de Tecnologías de la Información	Del día 3 al 7 de octubre del 2022





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300386723**

Fecha 30-09-2022

RESOLUCIÓN No. 755 DE 3 DE OCTUBRE DE 2022

Por la cual se hace un encargo” – Oficina de Tecnologías de la Información

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información en la que fue designado.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **FABIO FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ**, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información, y a los Grupos Internos de trabajo de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 3 días de octubre de 2022

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Despacho

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Diaz Galán
Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300386723 firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 30-09-2022 18:27:45

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 03-10-2022 12:16:12

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-09-2022 09:43:52





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300386723**

Fecha 30-09-2022

RESOLUCIÓN No. 755 DE 3 DE OCTUBRE DE 2022

Por la cual se hace un encargo” – Oficina de Tecnologías de la Información

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-09-2022 10:06:44

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 30-09-2022 17:17:14

Catalina Valencia Tobón, SECRETARIO, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 30-09-2022 18:57:03



df8d7da29f6dc316912fbfdf52d78f1dc44ea5d373fd7ac236af76ee58fb1801

